ACTA N° 377

FECHA: Fusagasugá, noviembre 21 de 2023.

HORA: 03:00 p. m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.

TEMA: Socialización cronograma PGIRHS del convenio 7455-2021.

ASISTENTES: Royer Alberto Barrios Ramírez (Responsable de la actividad), María Rubiela Giraldo Gallego (Coordinadora responsable de la unidad operativa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos evidencias fotografías de las actividades de los días mencionado en el acta y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad:

 Realizar mensualmente las socializaciones del cronograma del PGIRHS y la verificaron del cumplimiento del Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS), para el convenio 7455 de 2021.

2. Introducción de la actividad:

El desarrollo sostenible y la evolución del mundo hacia la conciencia de minimizar la contaminación generada por el desarrollo tecnológico y el derivado de sus procesos productivos, ha permitido un interés general en la búsqueda de alternativas productivas amigables con el ambiente, mediante el aprovechamiento de materiales reciclables, la reducción de consumos de agua y energía, la instalación de tecnologías limpias, entre otros, la Fundación Instituto Tecnológico Del Sur, en su Hogar Nazareth Chinauta, no ajeno a esta necesidad y consciente de esta realidad global, asumiendo su compromiso ambiental, decide realizar todas estas actividades en pro del ambiente.

3. Actividades desarrolladas:

- El día: **21-noviembre-2023:** se realizó una sesión 01:00 p.m. a 01:30 p. m.

Se inició con la socialización del Se inició con la socialización del ***CRONOGRAMA PGIRHS, TEMA 10: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.*** en cual se explicaron:

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: este programa pretende proteger al personal encargado de la recolección de los residuos del Hogar Nazareth de adquirir enfermedades infecciosas, profesionales, o sufrir accidentes de trabajo, etc. Para ello se les dota con los elementos de protección personal - EPP y se realizan campañas de protección a la salud de los empleados que manejan residuos hospitalarios, se socializaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos e insumos químicos que se utilizan en el Hogar las cuales están disponibles en la capeta física del subsistema de gestión ambiental, con el fin de conocer la manipulación de este tipo de productos y sus respectivos residuos. También se explicó que, el personal de servicios generales debe cumplir con el esquema de vacunación correspondiente para poder realizar sus actividades, así como las reglas básicas de seguridad industrial, bioseguridad y uso correcto de los implementos de trabajo, lo anterior, con el fin de realizar las labores de recolección interna de los residuos hospitalarios y similares de la manera más segura posible.

Por otro lado, se habló de las Normas Generales de Bioseguridad para garantizar una correcta ***SALUD OCUPACIONAL:***

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento o si se tiene contacto con material patógeno.
- Utilice en forma sistemática guantes de nitrilo en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y cuando se maneje instrumental o equipo contaminado. Absténgase de tocar alguna parte de su cuerpo (o de otras personas) y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento mientras tenga los guantes puestos.
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras.
- Use delantal plástico en aquellos procedimientos en que se puedan generar salpicaduras, aerosoles o derrames de líquidos.
- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera del área de trabajo, no combinar ropa personal con la ropa de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal - EPP en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Los guardianes deberán estar firmemente sujetos de tal manera que se puedan desechar las agujas halando la jeringa para que caigan dentro del recipiente, sin necesidad de utilizar en absoluto la otra mano, es importante que los elementos cortopunzantes no cambien de un recipiente a otro, adicionalmente absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas, lancetas o cualquier otro material cortopunzante.
- Todo elemento o equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza por parte del personal encargado del mismo. El personal del área de mantenimiento debe cumplir

las normas universales de prevención y control del factor de riesgo Biológico.

- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, quienes no utilicen los EPP necesarios y a los participantes del servicio.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en bolsa plástica roja, para que se realice un manejo separado.

4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad:

 - Documentos PGIRHS
 - Manifiesto de recolección
 - Espacio físico casa de encuentros

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar y cumplir todos los temas socializados dentro de la reunión.	Talento humano	Todos los días.

6. Anexos:

- Formato planilla de asistencia (FOR-GD-023).
- Registro fotográfico.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para diciembre de 2023.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Royer Alberto Barrios Ramírez	Responsable Ambiental	Hogar Nazareth Chinauta	
María Rubiela Giraldo Gallego	Coordinadora	Hogar Nazareth Chinauta	

Elaboró: Royer Alberto Barrios Ramírez, responsable Ambiental de la unidad operativa.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización PGIRHS 2. Lugar: Hogar Nazareth 3. Fecha y hora: 21-11-2023 / 01:00 Pm - 01:30 Pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jhon Delgado	1069756407	Hogar Nazareth	Aux. Enfermería	Ps	— " —	3228565636	
2	Estrella Montero	1069973801	Hogar Nazareth	Aux. Enf.	Ps	— " —	3112639159	
3	Yenny Hernandez	1069734288	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Ps		3214147087	
4	Cindy Diaz	1069734288	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Ps		3209682063	cindy diaz
5	Liccin Cubillos	1070935965	Hogar Nazareth	Aux. Enfermeria	Ps	— " —	3105866520	
6	Karen Bermudez	1073816273	Hogar Nazareth	Aux Enfermería	Ps	— " —	3146200236	
7	Martha Linares	50939939	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Ps	— " —	3114824620	
8	Linda Bayona	23377372	H. Nazareth	Aux Enfermería	Ps	— " —	3213347095	
9	P. Dra Doris Pinzon	1006351608	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	Ps	— " —	3144057820	
10	Jorge Ortiz	1069791589	Hogar Nazareth	Aux Enfermería	Ps	— " —		
11	Juan Solano	1069756835	Hogar Nazareth	Enfermero	Ps	— " —	3124631412	
12	Yuli Tatiana Diaz	1033919210	Nazareth	Aux Enfermeria	Ps	— " —	3191-366852 37	
13	Yolanda Pardo	53077102.	H. Nazareth	enf k/	Ps	— " —	310.6182111	
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

